



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 580-2013-A/MDP

Pangoa, 25 de julio del 2013

**VISTO;** El Oficio N° 068/DVCPSC/2013, Exp. 7744, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. San Cristóbal, que solicita apoyo económico para subvencionar gastos para el Aniversario de Creación Política, a desarrollarse los días 27 y 28 de julio del 2013.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Oficio N° 068/DVCPSC/2013, Exp. 7744, presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. San Cristóbal, solicita apoyo económico para subvencionar gastos para el Aniversario de Creación Política, a desarrollarse los días 27 y 28 de julio del 2013; y con proveído la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07, específica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para subvencionar económicamente por el monto el S/. 300.00 nuevos soles, para gastos de Aniversario de Creación Política, a desarrollarse los días 27 y 28 de julio del 2013; en el C.P. San Cristóbal; petitionado por la Sra. Rosa M. Coronel Caysahuana – Delegada Vecinal Comunal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 07, esp. 2521199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Egodál Martínez  
ALCALDE